



Carrera en la Enseñanza (CIT *por sus siglas en inglés*)

Escala Profesional, Panel de Gobierno, Apoyo al Maestro

Contrato RTA-RCSD, Escala Profesional y el Panel de Gobierno del CIT

El acuerdo de negociación colectiva de 1988 estableció nuestro programa pionero de Asistencia y Revisión de Compañeros (PAR por sus siglas en inglés), Carrera en la Enseñanza. CIT estableció una escala profesional que fomenta el crecimiento y ofrece a los maestros oportunidades de liderazgo como Maestros Líderes sin salir del salón. Los maestros de primer año ingresan al distrito como Maestros Internos y reciben apoyo de Maestros Líderes como mentores en su área de permanencia (ver Sección 52 del Contrato).

El programa CIT de Rochester es supervisado por un Panel de Gobierno de seis maestros seleccionados por el Presidente del RTA y seis administradores seleccionados por el Superintendente de Escuelas. El Panel de Gobierno del CIT se reúne cada tres semanas aproximadamente. El Panel está encargado de desarrollar, implementar y evaluar las políticas del programa CIT.

Estas responsabilidades incluyen la selección de Maestros Líderes Mentores, supervisando su trabajo y haciendo recomendaciones (basadas en las contribuciones del mentor y los administradores) para el empleo continuo de Internos y su avance al nivel de Maestro Residente.



Además de trabajar con **Maestros Internos** de primer año, los Maestros Líderes de CIT ofrecen varios otros tipos de apoyo:

Revisión por Compañeros es proporcionado por los mentores que están certificados por "Teachscape" para evaluar a los colegas usando la rúbrica del Marco para la Enseñanza (Danielson) como parte de APPR.

El Apoyo Profesional es el adiestramiento voluntario impartido a maestros "Residentes" o "Profesionales" con el objetivo de mejorar la práctica.

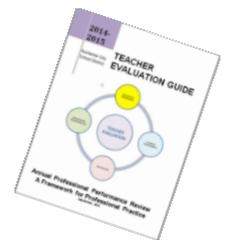
El Apoyo de Intervención es el adiestramiento voluntario de compañeros diseñado para "ofrecer todos los recursos disponibles para ayudar a mejorar el desempeño de maestros experimentados que están teniendo serias dificultades en el desempeño de sus deberes profesionales".

Los maestros suelen trabajar a nivel de Maestro Residente durante tres años (pero pueden permanecer en este nivel un máximo de cuatro años). Los maestros que han recibido la permanencia del distrito y obtuvieron la certificación permanente /profesional del estado de Nueva York en su área de permanencia pueden avanzar al nivel de Maestro Profesional.

Maestros de primer año "Interno" reciben:

- Apoyo intensivo en su campo por un Maestro Líder Mentor durante su primer año de enseñanza.
- Talleres de orientación por Maestro Líder Mentor sobre los temas más críticos e inmediatamente relevantes para el Maestro Interno
- Reembolso de matrícula para maestros que están en proceso de obtener su primer maestría, o para maestros que buscan certificación en una de las áreas de escasez designadas por el Distrito.

El Programa CIT apoya muchas otras funciones importantes en el distrito, incluyendo la evaluación de maestros, la Certificación Profesional del Estado de Nueva York y el desarrollo profesional.



¿Preguntas? Visite el sitio web de CIT: www.rcsdk12.org/CIT o póngase en contacto con Stefan Cohen, Director del Programa, en la Oficina del CIT, 585-262-8541, stefan.cohen@rcsdk12.org.